



COMUNICADO DE PRENSA

TRABAJADORAS/ES DE JUNJI PRESENTAN PETITORIO QUE GARANTICE SEGURIDAD EN RETORNO PRESENCIAL

La Asociación gremial que reúne a más de 6000 trabajadores/as a nivel nacional, evalúa la posibilidad de convocar a una paralización nacional, en caso que no se den las condiciones seguras enunciadas en este pliego de peticiones Respetar la apertura de los jardines infantiles en el Paso 4, y que a las funcionarias/os se les aplique PCR 48 antes de volver a sus trabajos, son algunas de las medidas que la Asociación de Funcionarios de la JUNJI, APROJUNJI, hizo llegar a la vicepresidenta del servicio público, Adriana Gaete, en el marco de los reparos que esta asociación gremial ha puesto al plan de retorno presencial que impulsa el Gobierno.

Según este listado de peticiones del Directorio Nacional de APROJUNJI se solicita que los jardines deberán contar con la Certificación (Protocolo de MINSAL) emanada desde cada SEREMIA de Educación para su apertura, así como que las Salas Cunas y Jardines infantiles cuenten con las condiciones sanitarias, de infraestructura, insumos y personal para proveer las condiciones de higiene y seguridad necesarias en contexto de pandemia.

A esto se suma, que la vicepresidenta Ejecutiva, de Junji, Adriana Gaete, gestione con sentido de urgencia la vacuna COVID 19 para el personal de JUNJI (Oficinas y Establecimientos) concretando la priorización dentro del 30%; que se exija también un aforo para jardines infantiles y distancias mínimas en espacios comunes y mantener criterios de excepción laboral para funcionarias y funcionarios que presenten enfermedades de base y otras situaciones, para el resguardo de su salud.

Tal como señaló el presidente Nacional de APROJUNJI, Luis Daza, “Nos encontramos en un estado de alerta por la defensa de la salud y la vida que no están asegurados al exponer a las y los niños, y trabajadores, a este rebrote de Covid19. Esperamos que el gobierno no persista en las decisiones adoptadas de manera unilateral sobre el retorno presencial en fase 2 a los jardines Infantiles, Salas Cunas y oficinas provinciales y regionales de Junji”, manifestó.

Por otra parte, el Directorio Nacional solicita que se asegure por parte de la ACHS la atención por adquirir COVID 19 que cubra el tratamiento y secuelas derivadas, así como, en caso de no poder volver al lugar de trabajo, que se entregue recursos tecnológicos, conectividad eficiente y capacitación para que se desarrolle una propuesta educativa no presencial.

Por último, el petitorio hace referencia a mantener y potenciar los coeficientes técnicos en aula, para contar “siempre” con un óptimo número de funcionarias para satisfacer las demandas educativas y de protección, cumpliendo además con los estándares de higiene y sanitización. “Es nuestro deber alertar del riesgo en la salud que se corre si se mantiene esa decisión”, concluyó el presidente Luis Daza.

24.01.2021